



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO EL DIA 06 DE JUNIO DE 2012

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas treinta minutos del día seis de junio de dos mil doce, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA:

VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes de las entidades vecinales:

SECRETARIO:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente



Ayuntamiento de Móstoles

Orden del Día:

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2012**

Examinadas las actas de la sesión ordinaria de fecha **11 de Abril de 2.012** y de la sesión extraordinaria de fecha **24 de Abril de 2012**, las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte de la Sra. Presidenta se da contestación de forma clara y concisa a los ruegos realizados en la sesión anterior.

Ruegos:

--Realizado por (Grupo Socialista)

Los propietarios de los bares de C/ Simón Hernandez (detrás Plaza Flandes) están molestos porque los locales de pescadería y carnicería del supermercado Hiber utilizan los contenedores de Urbanización Flandes, ruega alguna solución

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.

--Realizado por (Grupo Socialista)



Ayuntamiento de Móstoles

Ruega se traslade la señal de ceda el paso, existente en el paso de peatones de Plaza Valencia esquina a C/ Barcelona y se ponga en línea con el seto, para dar más amplitud a la acera.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Seguridad.

--Realizados por (AVV. Pinar de Móstoles)

Ruega se limpie la acera y cambien de ubicación los contenedores de basura orgánica existentes frente McDonald's, Polígono La Fuensanta.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Limpieza Vial y Gestión de Residuos.

Ruega se marque la señalización horizontal del aparcamiento de minusválidos, que se encuentra señalizado con placas, de Cl. Veracruz nº 40, acera de la derecha.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Embellecimiento y Mantenimiento de la Ciudad.

--Realizados (AVV. Prado de Santo Domingo):

Ruega que, el personal de la empresa de mantenimiento de Parques y Jardines, remueva la tierra en las partes donde hay calvas y resiembre. (Parte central del Parque Salvador Allende).

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente. Parques y Jardines.

Ruega se mantenga en las debidas condiciones, el templete existente en la Plaza del Sport Club, que debido al gamberrismo se está deteriorando.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Embellecimiento y Mantenimiento de la Ciudad

--Realizado por (AVV. Cefera)



Ayuntamiento de Móstoles

Ruega se cambie la ubicación de los contenedores de basura existentes 10 m. m. más adelante de los que hay frente a C/ Helsinki núms. 2, 3 y 5 al no existir números. En estos contenedores depositan los residuos los vecinos de Cl. Bolivia, que cruzan y al no existir paso de peatones resulta peligroso.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.

Preguntas:

--Pregunta realizada por (Grupo Popular)

¿Se puede obligar a la Comunidad de Cl. Barcelona nº 50 c/v Av. ONU, que tengan en buen estado el seto de sus jardines (jardines privados), que se han visto roedores?

Se recoge la pregunta; informándole la Sra. Presidenta previa aclaración del Sr. Secretario, que con carácter general según la ley los propietarios de terrenos o instalaciones están obligados a mantener los mismos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos, pudiendo la Administración requerirles al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO